

SECRETARIA. Montería Cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). Pasa al Despacho de la señora juez el presente proceso, el cual se encuentra pendiente para anexar despacho comisorio debidamente diligenciado. Sírvase proveer.

La secretaria

LUZ STELLA RUIZ MESTRA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Montería, Cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ASUNTO: Proceso Ejecutivo Hipotecario promovido por **BANCO DE BOGOTÁ CONTRA LUZ AMALIA VELASQUEZ DE CABALLERO. RAD 2019-00214-00**

En oficios que preceden, la Inspección Primera Urbana de Policía Municipal del Municipio de Montería-Córdoba, devuelve el despacho comisorio N.º 015 de 2021.

Visto el mismo, procede el Despacho ordenar agregar el mismo al expediente para que haga parte del mismo. Por lo expuesto, se:

R E S U E L V E

AGREGAR al expediente el despacho comisorio N.º 015 de 2021 debidamente diligenciado al expediente para que haga parte del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LA JUEZA

MARIA CRISTINA ARRIETA BLANQUICETT

Firmado Por:

Maria Cristina Arrieta Blanquicett
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 3

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

893ad761ae2d78f3a69ab16bb3db54854c81d15a9d970439c2f6fb0f89c3f17b

Documento generado en 05/11/2021 11:29:18 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**